



RESOLUCIÓN N°22/08

En conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 42, letra A y de acuerdo a lo informado, por el Coordinador de la Sede Regional de la Región de Arica y Parinacota, Sr. Alejandro Vidal D.

Se resuelve revocar la calidad de Instructor y en las habilitaciones que cuente a la fecha a los siguientes Instructores del Cuerpo de Bomberos de Arica, que se listan a continuación:

Cesar Olgún Valenzuela

Mario Alfaro Osorio

Patricio Quiroga Rufatt

Aldo Yelpi Baldassare

Álex Godoy Almirall

Waldo Caqueo Barría

Marcelo Llantén Barría

Cristián Navea Araya

Comuníquese, regístrese y archívese.

Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director

Raúl Morales Matus
Rector

SANTLAGO, Marzo de 2008